

**FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS
CONVENIO DE ASOCIACION No GCN-009-2024-ICA
CONVOCATORIA PROFESIONAL SOCIAL**

Nombre de la vacante:	Profesional Social- Contratista
Perfil del proponente:	Profesional de las áreas de sociología, antropología o afines.
Experiencia	Experiencia de dos años en proyectos de investigación participativa en el área agropecuaria orientados a la gestión y/o apropiación social del conocimiento con productores o extensionistas.
Competencias y habilidades	Habilidades personales: Resiliencia, capacidad de trabajo en equipo, capacidad de análisis, facilidad de comunicación oral y escrita (elaboración de informes, buena redacción y ortografía), compromiso y responsabilidad. Competencias: Diseño de herramientas de comunicación de riesgo; diagnóstico inicial de habilidades y capacidades de aprendizaje e implementación de procesos en el grupo de cacaoteros involucrados en el convenio y cronograma de acciones para la mejora en dichas habilidades; orientación y capacitación con metodologías didácticas orientadas a productores rurales; diseño y aplicación de herramientas participativas según ciclo de vida del proyecto.
No. Vacantes	Una (1). Un puesto
Contrato	Prestación de Servicios
Duración	Cinco (5) meses
Ubicación	Bogotá D.C
Honorarios y gastos de transporte mensual	\$ 5.000.000 (Honorarios)
	Enviar hoja de vida a los correos electrónicos: rhumanos_direccion@fedecacao.com.co irene.tenjo@fedecacao.com.co mauricio.galindo@fedecacao.com.co

ETAPAS DE PROCESO

Apertura convocatoria – Inicio de recepción Hoja de Vida	17 de junio de 2024
Fecha de cierre de convocatoria - Limite de recepción Hojas de Vida	21 de junio de 2024
Preselección candidatos	21 al 24 de junio de 2024
Entrevista, prueba técnica y psicotécnica a preseleccionados	24 al 26 de junio de 2024
Entrega de documentación de persona seleccionada	27 al 30 de junio de 2024
Inicio de actividades	02 de julio de 2024

Nota Aclaratoria: Favor abstenerse de enviar la hoja de vida si no cumple los requisitos exigidos y al momento de su postulación debe estar libre de inhabilidades (antecedentes), de igual manera las que lleguen con asunto incompleto y después de la fecha prevista para el cierre de la convocatoria, no serán tenidas en cuenta para su evaluación.

Fuente: Recursos Humanos